

## TERCER DICTAMEN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

### MEDIDAS DE SEGURIDAD

<b>1</b>	Primera	Publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género	<b>En proceso de cumplimiento.</b>
<b>2</b>	Segunda	Recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia	<b>Parcialmente cumplida</b>
<b>3</b>	Tercera	Módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo	<b>Parcialmente cumplida</b>
<b>4</b>	Cuarta	Acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia	<b>En proceso de cumplimiento.</b>
<b>5</b>	Quinta	Crear y/o fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata	<b>Cumplida</b>

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN

<b>6</b>	Primera	Elaborar un diagnóstico estatal sobre todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres	<b>Cumplida</b>
<b>7</b>	Segunda	Actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres	<b>En proceso de cumplimiento.</b>
<b>8</b>	Tercera	Un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del gobierno del estado de San Luis Potosí, que prevea un adecuado mecanismo de evaluación de resultados	<b>Parcialmente cumplida</b>
<b>9</b>	Cuarta	Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado.	<b>Parcialmente cumplida</b>
<b>10</b>	Quinta	Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario	<b>En proceso de cumplimiento.</b>
<b>11</b>	Sexta	Crear un programa de atención a hombres generadores de violencia basados en la perspectiva de género	<b>No cumplida</b>
<b>12</b>	Séptima	Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para atención y prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público	<b>Parcialmente cumplida</b>
<b>13</b>	Octava	Generar una estrategia de empoderamiento económico para las mujeres en San Luis Potosí víctimas de violencia	<b>Parcialmente cumplida</b>

### MEDIDAS DE JUSTICIA Y REPARACIÓN

<b>14</b>	Primera	Adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio	<b>En proceso de cumplimiento.</b>
<b>15</b>	Segunda	Conformar un grupo-unidad especializada encargada exclusivamente de revisar los expedientes y las carpetas de investigación, relacionadas con los feminicidios u homicidios dolosos de mujeres de los últimos 8 años	<b>No cumplida</b>
<b>16</b>	Tercera	Establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género	<b>No cumplida</b>
<b>17</b>	Cuarta	Conformar un grupo de trabajo que revise y analice, exhaustivamente, la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos.	<b>Cumplida</b>
<b>18</b>	Quinta	Realizar un plan individualizado de reparación integral del daño respecto a los casos de homicidios de mujeres y/o feminicidios.	<b>No cumplida</b>
<b>19</b>	Sexta	Determinar una medida de reparación simbólica para todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el estado de San Luis Potosí.	<b>En proceso de cumplimiento.</b>

### VISIBILIZAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENSAJE DE CERO TOLERANCIA

<b>20</b>	Primera	El gobierno del estado de San Luis Potosí, por medio del Ejecutivo estatal, deberá enviar un mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres.	<b>Parcialmente cumplida</b>
-----------	---------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------